



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el "**I Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires**", organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda-Lanús respectivamente, que se llevará a cabo el próximo 16 de octubre del corriente año, de 14 a 17 hs, a través de la plataforma Zoom del Colegio de Abogados de Morón.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la amplia convocatoria realizada a todos los representantes de los Institutos y Comisiones de Derecho Ambiental de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, donde se procura reunir a especialistas del derecho vinculados a la temática ambiental en pos de lograr un debate profundo y enriquecedor que nos permita crecer como sociedad.

En momentos donde es más necesario que nunca trabajar en el desarrollo sostenible, el apoyo de esta honorable Cámara a la realización de un evento cuyo fin es discutir y repensar el derecho ambiental y sus implicancias en la vida diaria de todos los argentinos es un gesto de acompañamiento y patrocinio fundamental.

La preocupación de esta casa para con el medio ambiente ha crecido exponencialmente en los últimos tiempos, por eso es que solicito que como organismo público de representación del pueblo de la nación se acompañe este foro de dialogo respecto a las emergentes interacciones entre los cambios ambientales globales y las profundas transformaciones que están acaeciendo en las esferas sociales y económicas que preanuncian la extraordinaria complejidad de los desafíos con que el hombre debe enfrentarse en el futuro inmediato, entre ellos la crisis climática mundial y sus consecuencias directas en los ecosistemas naturales.

Comprender y sostener la importancia de la conservación del ambiente que nos rodea implica también brindar apoyo a las medidas necesarias para su logro como ser este foro. Ampliar la enseñanza y la difusión de información



H. Cámara de Diputados de la Nación

respecto a la desigual distribución y acceso a los recursos, las características de los sistemas económicos para su utilización, el nivel de desarrollo de la tecnología moderna, los cambios sociales y sus implicancias, es una obligación de nuestro estado para lograr la base de sustentación de nuestra civilización presente y futura y para cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 en la 70^o cumbre del Desarrollo Sostenible de la ONU.

Asimismo, resulta un atractivo para nuestra sociedad la generación de este debate e intercambio dado que permitirá conocer experiencias similares de países vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.